

**CONVOCATORIA-SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS DE 15 DE MAYO DE 2017**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: LUNES 15 DE MAYO DE 2017
HORA: 20,45 EN PRIMERA Y 21;00 HORAS EN SEGUNDA
CONVOCATORIA
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE
LLANO DE BRUJAS

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de acta del pleno de la sesión anterior:
- ordinario de fecha 13/3/2017.

2.- Informe de gastos. (desde 8 de marzo a 9 de mayo) y situación presupuesto JM Llano de Brujas a 9 de mayo.

3.- Informe del presidente.

4.- Debate y aprobación mociones conjuntas PP, PSOE y Cs:

4.1 - Sobre instar al Ayuntamiento de Murcia a iniciar los trámites para proclamar el carnaval de Llano de Brujas de interés turístico regional.

4.2 - Solicitar a la concejalía de Comercio crear una Asociación de Comerciantes de Llano de Brujas..

5.- Ruegos y preguntas:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS

**Fdo.: D. Jesús Zapata Martínez
Llano de Brujas, a 10 de mayo de 2017**